



De conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Azkoyen, S.A. (en adelante “**Azkoyen**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Azkoyen, en su reunión celebrada hoy:

- Ha tomado conocimiento de la renuncia voluntaria presentada en ese momento por Don Pablo Sagnier Maristany a su cargo de consejero independiente de la Sociedad. Con posterioridad, se ha celebrado la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad.

La renuncia se ha producido ante la cercanía de la fecha de finalización de su mandato, que se produciría el 28 de junio de 2019, en la medida en que el Sr. Sagnier no contemplaba su reelección como consejero debido a que, por motivos profesionales, no iba a disponer del tiempo necesario que el desempeño de dicho cargo requiere.

La Junta posterior no ha tomado ningún acuerdo relacionado con la vacante generada.

La Sociedad, a través del Consejo de Administración, ha agradecido al Sr. Sagnier todo lo aportado por éste al Consejo y a Azkoyen durante los tres años de mandato.

- Ha acordado nombrar vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a D. Marco Adriani y Presidenta de dicha Comisión a Dña. Núria Vilanova Giralt, en sustitución de D. Pablo Sagnier Maristany.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada, en lo sucesivo, por los siguientes consejeros:

- Presidenta: Dña. Núria Vilanova Giralt, consejera independiente
- Secretario: D. Arturo Leyte Coello, consejero dominical
- Vocal: D. Marco Adriani, consejero independiente

El resto de las Comisiones no han sufrido variación.

En Peralta (Navarra), a 4 de junio de 2019

D. Aurelio Orrillo Lara
Secretario no consejero